



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de enero de 2024**

Proceso	Tutela
Accionante	Ana Victoria Rivera Liévano.
Accionado	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
Radicado	2023-10036
Auto interlocutorio	005
Asunto	Acepta desistimiento tutela – derecho de petición.

Vista la solicitud de desistimiento allegada por la apoderada judicial de la parte accionante, vía correo electrónico, donde indica que la accionada dio respuesta a la petición elevada, objeto de esta acción de tutela, de acuerdo con el artículo 26 del Decreto 2591 de 1991, se acepta dicha solicitud. En consecuencia, tras las anotaciones de rigor, dispóngase el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase.

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**